



RESOLUCIÓN CS Nº 063 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 10 de MARZO de 2023

Expediente Nº 14.123/14

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el **Ing. Alfredo J. GABIN DA SILVA**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura MATEMÁTICA APLICADA, carrera de Ingeniería Industrial- FACULTAD DE INGENIERIA, a partir del 1 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución FI Nº 491-CD-2022, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1º de enero de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 28/2023

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria del 09 de marzo de 2023)

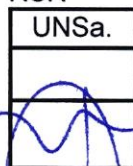
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el **Ing. Alfredo J. GABIN DA SILVA DNI Nº 92.302.521**, en el cargo de Profesor Regular, categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignatura MATEMÁTICA APLICADA, carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 1 de diciembre de 2022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. GABIN DA SILVA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Ing. GABIN DA SILVA, Facultad de Ingeniería y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA